



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMO COLABORADOR

NOMBRE Y APELLIDOS / EMPRESA:			
NIF:		MÓVIL:	
DOMICILIO:		CP:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

Quiero apoyar la labor de la **Fundación Castillo de Saldaña** con una aportación:

Elegir con un <input checked="" type="checkbox"/> la periodicidad de la aportación	ÚNICA	<input type="checkbox"/>	ANUAL	<input type="checkbox"/>
IMPORTE: (La cantidad mínima a aportar será de 20,00€)				

Para lo cual: (marcar con un lo que proceda)

Ingresaré la cantidad antes marcada en la C.C. de la Fundación Castillo de Saldaña / CIF: G56309040	
Cajamar Caja Rural / Oficina de Saldaña: ES94 3058 5206 8327 2000 6172	
Autorizo a la Fundación a que pase a cobro los recibos correspondientes a mi CC, cuyos datos indico a continuación / Acepto la orden de domiciliación bancaria SEPA.	
ENTIDAD BANCARIA:	
NÚMERO DE CUENTA IBAN:	ES - - - - - - - - - -

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, te informamos que tus datos personales serán incorporados a un fichero de titularidad de la FUNDACIÓN CASTILLO DE SALDAÑA, quien a su vez es el responsable del tratamiento de este fichero. La base jurídica del tratamiento viene determinada en el artículo 9, apartado 2 d) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 abril de 2016 (GDPR), por el cual se tratarán los datos en el ámbito de sus actividades legítimas y con las debidas garantías.

La finalidad del tratamiento de tus datos personales, la constituye:

1. La gestión de colaboración: tramitar la colaboración, permitir el ejercicio de derechos y obligaciones previstos en los estatutos de la FUNDACIÓN CASTILLO DE SALDAÑA, gestión de aportaciones como benefactor y otros servicios, envío de publicaciones y otra información de utilidad, elaboración de estadísticas y prestación de servicios, y de forma general el mantenimiento de su relación como benefactor/benefactora con esta Fundación.
2. Lista de difusión o distribución: a fin de enviarte comunicaciones con información de la actividad propia de la Fundación. No se efectuará comunicación alguna a otras entidades, salvo aquellas comunicaciones que se produzcan por obligación legal o necesidad legal.

<p>Puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, enviando una solicitud por escrito, dirigida al responsable de Protección de Datos: FUNDACIÓN CASTILLO DE SALDAÑA, C/ subida al Castillo, s/n 34100 Saldaña (Palencia), con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS", o mediante el correo electrónico fundacion@castillodesaldana.es También puede ejercitar su derecho a presentar una reclamación a una autoridad de control. Para cualquier duda o aclaración pueden remitirse al siguiente correo electrónico: fundacion@castillodesaldana.es o al teléfono o WhatsApp +34-645-031-502</p>			
<p>Marca con un <input checked="" type="checkbox"/> lo que proceda:</p>		<p>Acepto recibir comunicaciones de la Fundación y/o resumen de las cuentas anuales de la Fundación.</p>	
<p>SI</p>		<p>NO</p>	
<p>CON MI FIRMA EXPRESO MI DESEO DE SER INSCRITO, CON LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN ARRIBA, COMO COLABORADOR DE LA FUNDACIÓN CASTILLO DE SALDAÑA.</p>			
<p>En, a, de, de 20.....</p>			
<p>Observaciones:</p>		<p>Rúbrica</p>	
		<p>Fdo: D/Dña</p>	

Si has elegido una cuota de colaboración mensual / anual, cada periodo, se te cobrará lo mismo que hayas realizado en el primer pago. En caso de querer darte de baja o cambiar algún dato de este formulario, será suficiente hacérmolo saber unos días antes del cobro.

<p>Desgravación fiscal: los primeros 150€ de donación te desgravan un 80% en la declaración del IRPF y un 35% a partir de esa cantidad (40% a partir del tercer año). En el caso de las personas jurídicas, las donaciones desgravan un 35% en general. En ambos casos, el límite de la deducción es el 10% de la base imponible. Consulta con tu gestor para saber los coeficientes de deducción exactos para tu caso particular.</p>	
<p>Este formulario, debes cumplimentarlo, firmarlo y enviárnoslo: Personalmente hablando con cualquier miembro del Patronato, por correo electrónico fundacion@castillodesaldana.es , al +34 645 031 502 o bien por correo postal a la dirección:</p>	
<p>Fundación Castillo de Saldaña C/ subida al castillo, s/n 34100 Saldaña (Palencia)</p>	<p>www.castillodesaldana.es fundacion@castillodesaldana.es 645-031-502</p>

<p>Son fines de esta Fundación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor del Castillo de Saldaña y sus entornos. - Rehabilitación de las ruinas del Castillo de Saldaña. - Colaboración con el Ayuntamiento de Saldaña y otras administraciones e instituciones para la consecución de los anteriores fines. <p>Para la realización de los fines fundacionales, la Fundación habrá de llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación de las ruinas. - Investigación arqueológica, científica, histórica, cultural y medioambiental del Castillo de Saldaña y sus entornos. - Consolidación y rehabilitación del Castillo de Saldaña. - Adecuación de sus entornos con criterios de sostenibilidad y accesibilidad. Enfocando las mejoras al disfrute paisajístico de los visitantes. - Divulgación de dichos trabajos para su mejor conocimiento y estimular el interés, aprecio e implicación en su rehabilitación, conservación y desarrollo por parte de la población.
